Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

Al termino del ejercicio económico del año 2000 de la empresa LUXTRE SA. expongo en consideración de los resultados obtenidos y representados en el balance general y el estado de pérdida y ganancias. Reflejan la verdadera actividad realizada en la empresa que actualmente dirijo.

Comunico a ustedes, que existiendo una utilidad de$ 1.561.49 que esto refleja la situación de nuestra empresa; propongo a Uds., que una vez realizados los pagos de 15% de participación de los trabajadores y los impuestos correspondientes al año [illegible] el saldo que queda se lo aplique a reservas legales o reservas facultativas o como lo determine la ley de compañía según sus articulos.

Dejando a disposición de Uds, junto con el presente informe para que dispongan tomar al respecto la resolución que estimen más conveniente.

ATENTAMENTE

ING. LUIS BALLESTERO

GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SECRETARIA GENERAL
[illegible] 2001